



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACION PUBLICA N° 1400001412

Febrero de 2016

1. Antecedentes Generales

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyecto de la División Andina, requiere de un servicio de reparación, refortificación y encausamiento de aguas en los túneles STR N°1 y N°2.

2. Objetivos del servicio

El objetivo principal del servicio requerido es permitir la continuidad del proceso productivo, debido al desarrollo de trabajos, tales:

- Reparación de la base de la Canaleta de Relaves:
 - o Conducción de agua al interior del túnel por el costado de estos. (Uso de barbacanas y tubos transversales desde la canaleta al borde y agotamiento por tramos).
 - o Reparación mediante hormigón inyectable de sectores de la fundación de la base de la canaleta.
 - o Saneamiento superficial.
- Re-fortificación de túneles.
 - o Acuñadora y/o fortificación de bloques de roca y/o de hormigón abiertos (Utilización de malla, pernos y shotcrete).

En la ejecución del servicio, el contratista deberá respetar en forma cabal toda la normativa que tenga relación con los aspectos técnicos, ambientales y de seguridad que pudiesen verse afectados en la ejecución del servicio.

3. Antecedentes del servicio

Codelco División Andina requiere contratar el servicio integral de **REPARACIÓN Y/O RE-FORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2**, al interior de sus instalaciones. Para la ejecución de los servicios y dada sus características, se requiere generar un contrato a Precios Unitarios incluida las Utilidades y con Gastos Generales y Reembolsables a Suma Alzada. Dicho servicio tiene por finalidad atender los siguientes aspectos del estado de los túneles mencionados:

Túnel N°1

- Desde el punto de vista geomecánico, el túnel N°1 es estable globalmente. No se presentan a nivel de inspección técnica, zonas críticas susceptibles de colapsos o caída inminente de cuñas de gran tamaño. El principal riesgo geomecánico detectado, corresponde a la presencia de algunos bloques abiertos, que eventualmente pudiesen desprenderse con el paso del tiempo y con un potencial daño a la canaleta de relaves. La solución a dichos problemas consiste básicamente en realizar acuñadura manual para remover los bloques sueltos, y luego instalar malla de alambre tejida y pernos helicoidales adicionales.
- Desde el punto de vista dentro del túnel N°1 en general, el principal riesgo visualizado y que requiere de la acción más inmediata, corresponde a la socavación de la base de la canaleta producto de un importante flujo de agua, a partir, aproximadamente, del kilómetro 6.850 en

adelante, pero de forma interrumpida. Se presenta en estos momentos, la criticidad de la situación de la canaleta, la cual en ciertos tramos se encuentra apoyada en una base muy reducida, pudiendo agrietarse y en consecuencia, filtrar relaves. Como reparación, se recomienda el relleno mediante hormigón de la base de la canaleta en todo el tramo donde se ha identificado socavación y adicionalmente ejecutar un saneamiento hidráulico para canalizar la infiltración de agua que escurre por el piso del túnel, con el fin de evitar futuras socavaciones producto de las infiltraciones mencionadas.

Túnel N°2

- Desde el punto de vista geomecánico, el túnel 2 es estable globalmente. No se evidencian zonas críticas susceptibles de colapsos o caída inminente de cuñas de gran tamaño. El principal riesgo geomecánico identificado, corresponde a la presencia de bloques abiertos de roca y shotcrete dañado, que eventualmente pudiesen desprenderse con el paso del tiempo y con un potencial daño a la canaleta de relave y al tránsito vehicular dentro del túnel.
- La identificación de los tramos a reparar del túnel, se realizó en base al balizaje marcado en la estructura de la canaleta de relave, el cual consiste en marcas cada 50 metros.
- En el túnel 2 existen zonas cubiertas con plástico de material HPDE (llamados coloquialmente “baberos”) el que tiene el objetivo de conducir la infiltraciones de agua a las cajas del túnel. Dicha cubierta impidió realizar una observación detallada del túnel en el tramo desde el km 18.450 a Km 18.580 y algunos otros sectores puntuales.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 9 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

6. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos, con reajuste semestral 100% IPC.

7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

7.1 Informe Comercial y Laboral

7.2 Requerimientos de Seguridad (Instructivo GAB-I-203)

7.3 Requerimientos Técnicos

7.4 Precalificación requerimientos financieros

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

7.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea con ambos documentos se evaluará este aspecto.

7.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
Nota RESSO en la División.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **Enero de 2014 a Diciembre de 2014**

P2 corresponde al periodo **Enero de 2015 a Diciembre de 2015**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

7.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) La Empresa deberá acreditar la realización de servicios de movimiento de tierras o similares al de la presente licitación en alturas sobre 3.000 msnm en faenas mineras, a lo menos, durante los últimos 2 años.
- b) Experiencia específicas de los últimos 5 años en el desarrollo de servicios similares a los requeridos en al presente licitación, específicamente en contratos de minería y construcción, con alcance de fortificación de túneles, movimientos de tierra y obra civiles.
La experiencia tiene que ser demostrable con contratos en PDF.

7.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2014 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ☐ **Capital de Trabajo: $\geq$ US\$ 417.500**
- ☐ **Patrimonio: $\geq$ US\$ 835.000**
- ☐ **Índice de Liquidez: $\geq$ 1**
- ☐ **Índice de Endeudamiento: $\leq$ 1 (pasivos/patrimonio)**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- ☐ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2014 y Estado de Resultados formato SVS del año 2014, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- ☐ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ☐ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en "Declaración de Antecedentes Financieros", y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sra. Jessica Apablaza Villalobos, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina al e-mail japablaz@codelco.cl y edugall@codelco.cl

☐ Fecha y Hora: hasta 08 de Febrero de 2016 hasta las 17:00 hrs.

11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM, quienes no estén inscritos en el portal de compras, podrán solicitar el envío de estas al e-mail japablaz@codelco.cl y edugall@codelco.cl. con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación se enviarán a los precalificados vía portal de compras el 10 de Febrero de 2016 y también se podrán solicitar desde el 10 de Febrero de 2016 por aquellos a quienes se les haya comunicado que precalificaron.

12. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

El calendario del proceso será el siguiente:

ITINERARIO PROPUESTO	Fecha	Observaciones
Publicación Pagina WEB	01-02-2016	
Recepción Antecedentes Precalificación	Hasta 08-01-2015 (17:00 Hr)	
Resultado precalificación	10-02-2016	Vía correo electrónico a Proponentes
Reunión explicativa y visita a terreno (Solo proponentes precalificados)	17-02-2016, Edificio EILA, Av. Sta. Teresa 513, Los Andes	8:30 salida bus a terreno
Entrega consultas	22-02-2016	Hasta las 14:00
Entrega respuestas	24-02-2016	Hasta las 16:00
Recepción Ofertas T-E	02-03-2016	Hasta las 16:00
Evaluación Of. Tec.	09-03-2016	
Evaluación Of. Eco.	16-03-2016	
Adjudicación Servicio	30-03-2015	
Inicio Servicio	01-04-2016	

Anexo N°2

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

LICITACIÓN: “REPARACIÓN Y RE-FORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 Y N°2”

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2014 son los siguientes:
2014

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2015.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____, ____ de _____ de 2016.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente : _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

ANEXOS



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

LICITACION 1400001412

REPARACION Y REFORTIFICACION TUNELES STR N°1 Y N°2

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Nº	Mandante	Monto (US\$)	Dotacion Promedio Mes	Fecha Inicio	Fecha Termino	Observaciones

**CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA**

“REPARACIÓN Y REFORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2”
1400001412
FORMULARIO ANT-01

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE :****NOMBRE DE FANTASIA (SI LO TUVIERE)****RUT N°****INICIO ACTIVIDADES****TIPO DE EMPRESA****EN CASO DE SER CONSORCIO INDICAR NOMBRE DE CADA UNA
DE LAS EMPRESAS QUE LO COMPONEN CON SU RUT****Nombre Empresa en caso Asociación****RUT N°**☐ Empresa Individual☐ Asociación☐ Consorcio☒ Otra (Indicar) ___ Sociedad Anónima**CONDICIONES DE NACIONALIDAD**☒ Chilena☐ Extranjera☐ Filial☐ Subsidiaria☐ Otra (Indicar) _____**DOMICILIO LEGAL EN CHILE****Calle:****Número:****Depto N°:****Ciudad:****Teléfonos:****Fax:****Correo Electrónico:****DOMICILIO PAÍS DE ORIGEN****Calle:****Número:****Depto N°:****Ciudad:****Teléfonos:****Fax:****Correo Electrónico:****INDIVIDUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE****Nombre:****Cargo:****Teléfonos:****Rut:****Correo Electrónico:****COORDINADOR DEL PROPONENTE DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN****Nombre:****Cargo:****Teléfonos:****Fax:****Correo Electrónico:****OBSERVACIONES:****NOMBRE DEL PROPONENTE****NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL****FECHA**



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

LICITACION N°: 1400001412

REPARACIÓN Y RE-FORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 Y N°2

RESULTADOS DE SEGURIDAD

- - - -

Se deberá presentar certificado emitido por la respectiva mutualidad o asociación de seguridad a la que pertenezca la empresa

Periodos

Enero 2014 a Diciembre 2014

Enero 2015 a Diciembre 2015

NOMBRE DEL PROPONENTE	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA



CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA

“REPARACIÓN Y REFORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2”

FORMULARIO ANT-02

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

La empresa xxxxxxxxxxxx, representada por xxxxxxxxxxxx, RUT N°xxxxxxxx, representante legal de ella, declara, en relación a su oferta por el Contrato denominado **“REPARACIÓN Y REFORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2”**

- a) Que el Proponente ha estudiado todos los antecedentes proporcionados por Codelco, para la licitación, y ha conocido las bases administrativas y técnicas correspondientes.
- b) Que el Proponente ha tomado el debido conocimiento de las características, condiciones, facilidades, limitaciones, caminos, condiciones geográficas, de altura y climáticas, del lugar donde se realizarán los servicios, y en general de los alcances y dificultades que presenta la realización de ellos, por lo que declara haber preparado la oferta en consecuencia y sobre la base de todo lo precedentemente expuesto.
- c) Que el Proponente conoce las condiciones de seguridad necesarias para sus recursos, como también, que ha considerado elementos de protección personal aptos para las condiciones del trabajo.
- d) Que el Proponente ha recibido conforme las respuestas a las consultas correspondiente a las rondas de consultas y aclaraciones a las bases que contempla la licitación.
- e) Que el Proponente presenta su oferta en plena conformidad a lo establecido en las bases y documentos de la presente licitación sin ningún tipo de reservas ni condiciones adicionales ni otras restricciones.

NOMBRE DEL PROPONENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA



CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA

“REPARACIÓN Y REFORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2”

FORMULARIO ANT-03B

DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (Personas Jurídicas)

Yo xxxxxxxxxx, RUT xxxxxxx, como representante legal de xxxxxxxxxx R.U.T. xxxxxxxxxx, sin ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile), y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que declaro conocer, vengo a declarar lo que se indica en las letras a) y b) siguientes:

(TARJAR LO QUE NO CORRESPONDA)

- a) Declaro que en esta empresa **no existen** vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Gerente General y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus hijos ni sus cónyuges.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don _____ quien ocupa el cargo de _____.

La citada relación de propiedad se establece por su participación, la de su cónyuge, la de su hijo (tarjar lo que no corresponda) y alcanza a un _xx_ % del capital y la relación de gestión se establece por desempeñarse como _____ (explícite la relación que lo afecta, de su cónyuge, de su hijo, según corresponda).

Firma

NOMBRE DEL PROPONENTE	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA



CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA

“REPARACIÓN Y REFORTIFICACIÓN TÚNELES STR N°1 y N°2”

FORMULARIO ANT-03A

DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (Personas Naturales)

Yo, xxxxxxxxx, RUT xxxxxxxxx sin ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, vengo a declarar lo siguiente:

(TARJAR LO QUE NO CORRESPONDA)

- a) De mi parte, mi cónyuge o mis hijos, no existe parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que trabajen en CODELCO, como tampoco alguna relación por intermedio de sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas Sociedades.
- b) De mi parte, existe parentesco con don _____, quien actualmente a la fecha ocupa el cargo de _____, derivada de mi condición de (indique parentesco)_____.
- c) De mi parte, existe relación directa o por intermedio de mis familiares con el Sr _____, quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de _____ por su participación en la propiedad o gestión en la Sociedad _____.

NOMBRE DEL POSTULANTE	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA